MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE PONTEVEDRA
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE PONTEVEDRA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico, del término municipal de CERDEDO, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Pontevedra.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por

Fernando Baena Ozores

GERENTE TERRITORIAL DE PONTEVEDRA

Documento firmado con CSV por: **FERNANDO BAENA OZORES**
CSV: **7MAGXVBRCTW1Z0WS** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 07/09/2015